

# INFORME DE UDITORIA SOCIAL



ELABORADO POR:

COMITÉ DE YARUCA

AL PATRONATO DE LA COMUNIDAD  
SAN ANTONIO

YARUCA JUNIO DEL 2008

## **INTRODUCCION**

Dentro de las acciones planificadas de Auditoria Social del comité de la comunidad de Yaruca ubicado en la cuenca del cangrejal jurisdicción de la Ceiba Atlántida se decidió implementar la Auditoria social al patronato de la comunidad de San Antonio de Yaruca el cual consistirá monitorear el seguimiento de dos proyectos claves que en la actualidad esta ejecutando el patronato con fondos de la misma comunidad.

Cabe mencionar que el patronato de San Antonio fue electo en el año 2006 y precisamente se le esta elaborando esta auditoria para que en el mes de Agosto de este mismo año puedan realizar su asamblea para la nueva elección de junta directiva la cual va ser nombrada por nuestra comunidad.

Esta actividad se realizo con miembros del comité de auditoria social, miembros del patronato, miembros de la comunidad y representante de la organización REMBLAH.

## OBJETIVO GENERAL

Monitorear y supervisar los fondos recaudados por el patronato para la ejecución de dos proyectos claves como son el drenado del río yaruca y la ampliación de la carretera de acceso a San Antonio en la comunidad de Yaruca.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar los fondos recaudados por los miembros del patronato para la elaboración de estos dos proyectos.
- Supervisar los avances realizados por mano de obra no calificada que la comunidad esta aportando los proyectos.
- Constatar la legalidad del patronato y la gestiones realizadas por parte del patronato para la ejecución de estos proyectos.

## **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES**

En un inicio se realizo reunión con las fuerzas vivas de la comunidad para poder explicar el propósito de la actividad de la auditoria social a todos los miembros que conforman parte de estas organizaciones y se logro planificar como primera actividad ejecutar la auditora al patronato el cual seguidamente se convoco a una segunda reunión con la junta directiva del patronato donde se solicito de manera formal el permiso de poder auditarlo y se le explico de manera resumida alguna documentación necesaria para poder celebrar esta actividad.

Se convoco a toda la junta directiva del patronato para realizar la auditoria y se comenzó a realizar las siguientes acciones:

Entrevista con el presidente y secretario del patronato: Se les solicito la documentación legal de la constitución del patronato y el acta donde ellos fueron electos el cual fue mostrada y se encuentra avalada por la corporación municipal de La Ceiba el cual los acredita como junta directiva del mismo.

También se le solicito información de la planificación de los dos proyectos que en la actualidad están desarrollando y las gestiones que han realizado a nivel de otras organizaciones para lograr agenciar más fondos para la ejecución de estos proyectos.

Entrevista con el tesorero y fiscal: Se solicito la información financiera la cual se comenzó a revisar los libros de registros que actualmente están manejando a partir del año 2006 y se revisaron el control de aportaciones de los miembros de la comunidad para la realización de proyectos y la cuenta de banco que actualmente manejan estos fondos.

También se logro platicar con algunos vecinos de la localidad para constatar la veracidad de la constitución del patronato.

## CONCLUSIONES

1. El patronato colaboro con todos nosotros en todo el proceso de auditoria social realizado.
2. Cuenta con un libro de registros de entradas y salidas sellado por la corporación municipal de la Ceiba en el departamento de promoción de desarrollo social, el cual lo están ocupando de manera muy ordenada y se encuentra actualizado.
3. Con los fondos para la ejecución de los dos proyectos están siendo manejado de manera separada a través de listados de personas verificando la suma total de pobladores que han pagado sus cuotas coinciden correctamente con lo presentado por el tesorero del patronato el señor Gerardo Alfaro.
4. Se constato la legalidad de existencia del patronato el cual presentaron su punto de acta validada con firma y huella de los pobladores de la comunidad como la autorización de la corporación municipal de La Ceiba.
5. Para el manejo del proyecto del drenado del río Yaruca se cuentan con una cantidad de dinero de 1942. lempiras aportados y para la ampliación del camino se cuenta con la cantidad de Lps 2,040.00
6. De las personas que han dado su aporte para los dos proyectos equivale a un 65%, el 35% todavía no han aportado su colaboración para estos dos proyectos.
7. El patronato de la comunidad no cuenta con personería jurídica y su junta directiva cuenta con la ausencia de la vocal tres la señora Sonia Alonso.
8. La mayoría de los miembros del patronato están trabajando de manera activa en las actividades planificadas en la comunidad.

9. El patronato de la comunidad comprobó que en la actualidad no posee ningún bien.
10. Algunos de los gastos que se revisaron no cuentan con los respaldos de recibos y que son entregados a los miembros del patronato para viajes y compra de insumos en las pulperías de la localidad.
11. En la actualidad el patronato de San Antonio maneja en el banco la cantidad de 607.40 Lps.

#### RECOMENDACIONES

1. El patronato debe de comprar otro libro de registros para poder llevar el control de aportaciones de la comunidad.
2. Debe de entregar recibo a las personas que aportan dinero al patronato por lo que se les instruye compren dos talonarios de recibos que le ayudaran a controlar los ingresos y egresos de su organización.
3. Se debe de utilizar recibos para la compra de insumos en las pulperías como del dinero entregado a los miembros para que realicen sus viajes.
4. Deben de tramitar su personería jurídica para poder realizar algunos trámites legales en el futuro.
5. Tienen que elaborar un plan de trabajo para que puedan realizar las actividades durante el periodo de los dos años.
6. Deben realizar un informe financiero para poder presentar a los miembros de la comunidad el manejo de los fondos utilizados en todo su periodo.
7. Se debe socializar a nivel de la asamblea general del patronato los resultados de esta auditoria realizada.



